



REPUBLICA DE CHILE

1. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°582.-

DALCAHUE, 28 de julio del 2026.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°851-852-858. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE,** recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna Centro Dalcahue(Alfredo Ampuero, Ex-Escuela Básica ahora Terramar, avenida Mocopulli, Caicumeo, Huenteo, Pascual Barria)Vista Hermosa, Cruce La Virgen, sector rural (Butalcura, Las Compuertas, sector Bellavista, Los Eucaliptos, Centro Dalcahue, La Piedra, Ñiucho, Cruce La Virgen). **El 28/07/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE,** recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Martín, Elías Navarro, Rosalia Roa, Pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechuque, San Pedro, Caicumeo. **El 29/07/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**
3. **Don Marcelo Solis Nauto, A Contrata grado 14° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Ruben Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Marcelo Solis, DALCAHUE,** traslado de agricultores a actividad "Día del Campesino" en sede Tenaun playa pasando por Mocopulli y Villa Tenaun. **El 28/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en bus KGYX-85. Don Franco Bahamonde. DALCAHUE,** realiza trabajos en vertedero municipal. **El 28/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** realiza mejoramiento de camino en sector Pulutauco, camino La Chachita y pasaje al lado del colegio Raices de mi Tierra y más tarde sector Ñiucho, pasaje Hermanas Franciscanas. **El 28/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Marcelo Erices, DALCAHUE,** esparcir material en sector Mocopulli, pasaje El álamo. **El 28/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora TPFD-33. Don Damian Montaña, DALCAHUE,** mejora de accesos a vivienda en sector Tocoihue, camino Los Perez y posteriormente mejora de camino en sector Chovi San Juan, camino Huasca. **El 28/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajo de carga de camiones en el pozo Puchauran. **El 28/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE,** traslado de material desde el pozo Puchauran hacia camino El Álamo. **El 28/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27. Don Ruben Saldivia, DALCAHUE,** traslado de material desde el pozo hacia pasaje Hermanas Franciscanas. **El 28/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camion tolva TGXW-39.**



REPUBLICA DE CHILE

I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°582
28/07/2026

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 –
215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos
Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días
hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee